

Sevilla, 6 de marzo de 2019

Refª.: Circular SA 62 – 18/19

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Estimado amigo:

Me pongo en contacto nuevamente con vosotros al objeto de trasladaros información de la Mesa de Educación Infantil que ha tenido lugar el 7 de marzo en la Consejería de Educación a la que han asistido la Viceconsejera de Educación, el Director General de Planificación y Centros y el Jefe de Servicio de Educación Infantil.

Pese a que el Orden del día de esta establecía como puntos a tratar el proceso de adhesión recientemente finalizado, el resultado de las convocatorias extraordinaria y abierta y el proceso de escolarización para el curso 2019/2020, la reunión ha comenzado con la intervención de la Viceconsejera en relación con una propuesta de subida de la financiación del sector.

En este sentido se ha informado de la imposibilidad proceder a un incremento escolar del coste plaza para el curso 2019/2020 por razones presupuestarias. Como contrapartida se propone que el incremento se lleve a los gastos de gestión, tomando como referencia una subida del 5% del coste plaza. De esta forma, se compromete al establecimiento de una partida presupuestaria de 13,8 millones de euros adicionales para los gastos de gestión, de forma que en función la fórmula matemática empleada los centros tendrán un incremento mínimo de 11,82 euros pudiendo llegar hasta los 14,92 euros por niño y mes. Esta cantidad, si bien estaría referida al curso 2019/2020, se recogerá en los presupuestos del año 2020 y se hará efectiva en los meses de marzo/abril de 2020.

Por otra parte, se comprometen a intentar revisar al alza este importe en caso de firma del Convenio Colectivo del Sector y a estudiar la efectivamente un incremento del coste plaza también en el presupuesto de 2020 y por tanto con efectos para el curso 2020/2021.

Desde las distintas Organizaciones se ha puesto de manifiesto la insuficiencia de estos incrementos dada la situación de asfixia del sector, que viene motivada por la congelación del coste plaza y que se ha visto agravado por el incremento salarial efectuado por la subida del SMI. En este sentido, y para paliar esta situación, desde Escuelas Católicas se ha propuesto a la Consejería el estudio de una línea de crédito a estos centros que




permita el cobro adelantado de las cantidades, circunstancia que se han comprometido a estudiar.

En cuanto a los restantes puntos del Orden del día, nos han trasladado la información contemplada en los cuadros que te remitimos como Anexo.

Por último, se nos ha informado de que en un breve plazo de tiempo se abrirá la posibilidad de que el personal docente de los centros pueda participar de las acciones formativas de los Centros de Profesorado.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

